

CONVOCATORIA VACANTE N.012022 FUNDACIÓN COMILLAS

Denominación Puesto: Coordinador/a de Comunicación

Fecha: 8 de febrero de 2022.

Vacante: Nueva Creación.

Fecha de incorporación: el menor tiempo posible.

Centro de trabajo: Fundación Comillas del Español y la Cultura Hispánica.

Dependencia jerárquica: Directora General de la Fundación.

Jornada: Tiempo completo.

Tipo de contrato: Indefinido.

Salario máximo: 32.000,00 €

- I. FUNCIONES COMO RESPONSABLE DE COMUNICACIÓN:
- Coordinar la estrategia general de comunicación con la directora general y los objetivos estratégicos de la Fundación.
 - Definición estratégica del posicionamiento a alcanzar (posicionamiento-objetivo) a partir de la estrategia central de la Fundación.
 - Identificación del target/grupos de interés para la Fundación.
 - Diseño del mensaje central para el posicionamiento y coherencia con el mensaje de otros servicios a partir de la estrategia central de la Fundación.
 - Elaboración, contratación y supervisión del plan de medios de la campaña tanto en medios y canales tradicionales como digitales.
 - Seguimiento y evaluación anual de los resultados de la campaña (desempeño, impactos...) analizando el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos.
 - Supervisar las subcontrataciones relativas a la comunicación para mantener la coherencia, garantizar el cumplimiento de los objetivos, y de los contratos.
 - Servir de punto de contacto entre todos los participantes en la comunicación: diseñadores, creativos, medios, canales, etc.
- II. FUNCIONES COMO RESPONSABLE DE CANALES DIGITALES:
- Definir objetivos para las redes sociales en relación con el plan de comunicación anual.
 - Determinar los canales digitales fundamentales (redes sociales) sugeridos para la Fundación (y el CIESE), definición del rol que cumplirían cada una de ellas en la relación Fundación-públicos actuales, y definición del mínimo de contenidos diarios sugeridos para cada red.
 - Generar la personalidad en redes de la Fundación de forma coherente a su posicionamiento, a través de perfiles en las plataformas seleccionadas.
 - Definición de un plan de contenidos audiovisuales orientados a la difusión en redes.
 - Gestionar el desarrollo de los perfiles de cada red y alimentarlos con contenidos corporativos y sociales (Community manager).
 - Coordinar la producción de materiales corporativos en formatos multimedia (podcats, memes, fotográficos, infografías, QR, audiovisuales, textuales) y adaptación de los usados en medios tradicionales para alimentar las redes de forma diversa, tratando distintos temas de interés tanto informativos como sociales (en relación con el mensaje matriz de



la campaña y otros intereses de conversación sugeridos por el público) con el objetivo de lograr presencia y conversación con los públicos.

- Definición de los indicadores de impacto para las redes en relación con los objetivos de la campaña y a la creación de una comunidad (números de seguidores, interacciones conseguidas...).
- Elaboración de informes mensuales de seguimiento, evaluación y corrección de los resultados en redes de la Fundación Comillas y el CIESE.

III. FUNCIONES COMO RELACIONES PÚBLICAS Y RELACIONES CON LOS MEDIOS:

- Coordinar la producción de contenidos sobre los proyectos de la Fundación en relación con los medios: redacción de notas de prensa, noticias para website, entrevistas/testimoniales, podcast, publrreportajes.
- Apoyo en la organización de eventos , conferencias, seminarios, etc. relacionados con el lanzamiento, desarrollo y cierre de los proyectos de la Fundación en colaboración con el personal de la Fundación.
- Recopilar información y contenidos necesarios para el lanzamiento y difusión de los proyectos de la Fundación.
- Desarrollar un seguimiento de medios vinculados a las actividades de la Fundación, identificando noticias clave para los fines de la Fundación.

IV. REQUISITOS

a. MÍNIMOS Y EXCLUYENTES

- **Nacionalidad Española o de los Estados miembros de la Unión Europea o nacionales de algún Estado al que en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.**
- **Formación académica:** estar en posesión del título de **Licenciatura/Grado en Periodismo, Comunicación, Publicidad, Marketing o equivalente** (se acreditará mediante copia compulsada u original).
- **Experiencia laboral:** experiencia como Community Manager responsable de producir e interactuar en redes y con capacidad para sugerir contenidos en respuesta a la interacción cotidiana (3 años). Experiencia acreditada en comunicación corporativa, publicidad o en gestión de gabinete de comunicación (3 años).

b. VALORABLES (hasta un máximo de 10 puntos):

- Formación acreditada en marketing digital/comunicación digital (3 puntos).
- Formación acreditada en diseño gráfico (Photoshop, In Desing, Illustrator o similares) (2 puntos).
- Formación acreditada en relaciones públicas, gestión de eventos o protocolo (2 puntos).
- Formación acreditada en redacción y mantenimiento de páginas web (1 punto).
- Formación acreditada en programas de edición de audio y video. (Adobe Premiere).(1 punto).
- Nivel de Inglés acreditado B2 (1 punto).

b) Experiencia laboral (hasta un máximo de 10 puntos):

- Experiencia en comunicación corporativa superior a 3 años (2 puntos , 1 punto por cada año extra demostrable).
- Experiencia en marketing digital de al menos 3 años en gestión de proyectos corporativos en redes sociales y reputación online (2 puntos, 1 punto por cada año extra demostrable).



- Experiencia en diseño gráfico de al menos 3 años en creación de contenidos analógicos y digitales (1 puntos).
- Experiencia en diseño digital de al menos 3 años en creación e implementación web (1 puntos).
- Experiencia en organización de eventos de al menos 3 años (1 puntos)

c) Entrevista Personal (hasta un máximo de 10 puntos):

Una vez analizados los requisitos mínimos y excluyentes así como los requisitos valorables, aquellos 3 candidatos que obtengan la mayor valoración pasarán a la entrevista personal.

V. CONSIDERACIONES Y PROCESO DE PARTICIPACIÓN

Los aspirantes al proceso de selección deberán de remitir su Currículo Vitae antes de las 14:00 horas del día 15 de febrero de 2022, a la siguiente dirección de correo: direccion_general@fundacioncomillas.es

- La presente convocatoria de puesto de trabajo se publicará en la página web de la Fundación Comillas (www.fundacioncomillas.es) – además de a través del Servicio Público de Empleo.
- Se nombrará una Comisión de selección compuesta en número impar para la evaluación de los candidatos.

El resultado de la convocatoria se hará público en la página web de la Fundación Comillas (www.fundacioncomillas.es)

- El hecho de presentar la solicitud a la convocatoria del puesto de trabajo no generará derecho alguno a favor de la persona candidata.

